CONCEJO MUNICIPAL
TULUA

RECIBIDO: 2 Sept. 2026 Hora 11:00AM
ORIGEN: Dr Denny Mejia Martinez
DESTINO: Claudia Ramirez Hernandez
ASUNTO: propuesta y anexos
ANEXO: 19 FOLIOS. 2

Tuluá, 02 de septiembre de 2026.

Doctor
DENNY MEJIA MARTINEZ
Presidente
Concejo Municipal Tuluá
Carrera 24 con calle 25 esquina
Tuluá, Valle del Cauca.

Asunto: Presentación propuesta.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación servicios de apoyo a la gestión para el objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA TRANSCRIPCIÓN, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.**".

Yo, **CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, con toda atención me permito ofrecer mis servicios de apoyo a la gestión, dando cumplimiento a la propuesta que tiene como objeto el anteriormente descrito.

Dentro de las actividades a realizar están las siguientes:

1. Transcribir en medios físicos y digitalizar en unidades de almacenamiento, las actas de cada una de las sesiones ordinarias, extraordinarias, de prórroga, cabildos, eventos descentralizados, comisiones, etc.; que desarrolle la Corporación edilicia durante la presente vigencia.
2. Apoyar en la tarea de extraer del software de transcripción, los archivos producto de la transcripción de las actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y/o de comisiones, para su posterior revisión, corrección y almacenamiento; de igual manera apoyar en la alimentación de la base de datos y puesta a punto del software de transcripción
3. Presentar a la secretaría general para su aprobación, las actas en medios físicos y en unidades de almacenamiento, con sus respectivos soportes tales como: proposiciones, cuestionarios, invitaciones, oficios inherentes a las sesiones, respuestas de los cuestionarios, etc.
4. Presentar al final del mes la totalidad de las actas realizadas, en desarrollo de las sesiones ordinarias, extraordinarias y/o de comisiones; evitando en todo momento retrasos en la transcripción de las actas que le han sido encomendadas.

Scanned with CamScanner

5. Brindar a apoyo en la revisión, clasificación, organización, foliación, digitalización, rotulación, archivo y transferencia de las actas transcritas y aprobadas por la Corporación, verificando en todo momento que contengan sus respectivos soportes, anexos y firmas.
6. Conservar el archivo de gestión de la oficina, asegurando el adecuado archivo físico y/o digital y de las actas generadas durante la presente vigencia, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo) y las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Corporación.
7. Llevar estricto control y dar asistencia a las solicitudes de préstamo de las actas por parte de los honorables concejales, presidencia, secretaría general, organismos de control y demás entidades; el préstamo de estas actas se hará con autorización de la secretaría general y de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Corporación.
8. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.

Cumplo con los siguientes requisitos:

- **Perfil:** Soy bachiller de la Institución Educativa "La Tulia", graduada en el año 2012, además soy Técnico en Recursos Humanos, graduada en el SENA, en el año 2018.

- **Experiencia:** Aporto copia de certificado laboral expedido por Secretaria de Gobierno, convivencia y seguridad, donde ejecute un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de febrero de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025. Aporto copia de certificado laboral expedido por Secretaria de Bienestar Social, donde ejecute un contrato de prestación de servicios, desde el 02 de febrero de 2026 hasta el 02 de julio del 2026.

Aporto los siguientes documentos:

- Hoja de vida SIGEP, actualizada y firmada.
- Declaración de bienes y rentas SIGEP, actualizada y firmada.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%.
- Fotocopia del RUT.
- Certificados de estudios.
- Certificados de experiencia.
- Certificado afiliación Régimen Seguridad Social.
- Certificado REDAM.
- Examen médico ocupacional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de policía medidas correctivas (Código de policía).
- Certificado de no registrar inhabilidad por delitos sexuales.

Scanned with CamScanner

El plazo para ejecutar estas actividades sería desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, el lugar para prestar el servicio es en la ciudad de Tuluá – Valle del Cauca; en las condiciones técnicas exigidas en la descripción de las actividades a desarrollar.

De igual manera, mediante esta propuesta, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para celebrar contratos con la entidad.

El valor total de la oferta para la prestación del servicio, asciende a la suma de;
NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000.oo) M/CTE.

Atentamente,

Claudia Ramirez.
CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ
C.C. 1.006.316.769

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.316.769**

RAMIREZ HERNANDEZ

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

claudia P. Ramirez.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1994**

BOLIVAR
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAY-2012 ZARZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3112400-00397734-F-1006316769-20120906 **0031**026583A 1 38422365

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271040221

(415)7707212489984(8020) 000014127104022 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 6 3 1 6 7 6 9	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 3 1 6 7 6 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Zarzal 8 9 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	HERNANDEZ	CLAUDIA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal: CR 35 25 16 BRR ALVERNIA

42. Correo electrónico: claudiaramirez_9415@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 2 0 8 7 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 5 0 2 2 8	8 2 9 9	2 0 2 5 0 2 2 8		4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-08-24 / 10:11:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMIREZ HERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa La Tulia

Bolivar - Valle

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Reconocimiento Oficial No. 1917 del 6 de Septiembre de 2002

Confiere a

Claudia Patricia Ramírez Hernández

Identificado(a) con C.C. No. 1.006.316.769 de Zarzal, Valle

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media (Art. 29 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Dado en La Tulia - Bolivar, a 7 de Diciembre de 2012

Anotado al Folio 020 del Libro de Registro Interno No. 001

Elsie Bautista Jorge
Rectora

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Diploma No. 00723

Acta de Grado

Institución Educativa "La Tulia"

DANE 276100000518

En el Corregimiento de La Tulia, Municipio de Bolívar, Valle, a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2012 con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, firma y sella la suscrita Rectora en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA "LA TULIA"** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICA** según Reconocimiento Oficial No. 1917 del 6 de Septiembre de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Claudia Patricia Ramirez Hernández

Identificado(a) con C.C. No. 1.006.316.769 de Zarzal, Valle

Es fiel copia del Acta original General No. 010 de fecha siete (7) de Diciembre de 2012, que consta de treinta y tres (33) alumnos, que comienza con el nombre de ABAD PRIETO ANYI CAROLINA y se cierra con el nombre de VIDAL BETANCOURT YURI LISALDA.

Dada en Corregimiento de La Tulia, Municipio de Bolívar, Valle, a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2012, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

Lic. ELSIE BENITEZ VARGAS
RECTORA
C.C. No. 31.136.426 de Palmira (V)

Diploma No. 00723

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.006.316.769

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

RECURSOS HUMANOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Tuluá, a los dieciseis (16) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

39276504 - 16/03/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001263527CC1006316769C.

REGIONAL VALLE
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 39276504 - 16/03/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1.006.316.769

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Tuluá, a los dieciseis (16) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001263527CC1006316769A.

SYSTEM PLUS

Red Nacional de Capacitación

Aprobado por la Secretaría de Educación municipal
Según Resolución No. 310.054.971 de Noviembre 13 de 2015

República de Colombia

CF - 2565

La República de Colombia
Y en su nombre

SYSTEM PLUS

Y su Instituto de Educación para el Trabajo
Y el Desarrollo Humano
Otorga la presente constancia como

OPERADOR DE COMPUTADORES

A:

Claudia Patricia Ramírez Hernández

Con documento de identidad No. **1.006.316.769**

Por haber asistido en el trimestre 3 de 2018 y aprobado Satisfactoriamente

Con una intensidad de **90 horas** en el nivel de:

INFORMÁTICA BÁSICA

Windows
Web 2.0
Word

Excel
Publisher
Power Point

Dado en **Tuluá**, a los **13** días del mes de Octubre **2018**

SYSTEM PLUS TULUA
DIRECTOR

DIRECCIÓN

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1006316769

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los doce (12) dias del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E)
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

95811746 - 12/03/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002907584CC1006316769C.

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

CERTIFICA:

Que la señora **CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.316.769 expedida en la ciudad de Tuluá - Valle del Cauca, suscribió actividades contractuales establecidas en el proceso que a continuación se relaciona durante la vigencia del año 2025 en la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad del Municipio de Tuluá:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.025-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, CONTROL, VIGILANCIA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.	Acompañamiento en la ejecución de los operativos de inspección, control, vigilancia, así como apoyo en los procedimientos de incautación, decomisos y demolición de estructuras, que ocupen de forma indebida el espacio público, con el fin de dar cumplimiento a la normativa de espacio público. Así como acompañamiento a eventos y actividades relacionadas con el objeto misional de la secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Verificación y atención de los PQRS y/o programación que le sean asignadas en lo referente a espacio público, establecimientos de comercio, convivencia y controles.	Valor: $ 26.750.000 Fecha de Inicio: 26/02/2025 Fecha de Finalización: 30/12/2025

Se cobran y anulan estampillas Pro-uceva por valor de $ 2.800, estampillas Pro-hospitales por valor de $ 5.700, estampillas Pro-salud por valor de $ 5.700 y estampillas Pro-univalle por valor de $ 5.700.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los cinco (05) días del mes de Enero del año 2026.



JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactor: Olga Patricia Caicedo Pineda – Técnico Administrativo.

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 21/08/2026 - 14:36 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Bienestar Social
Destino: CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ
Asunto: CERTIFICADO
Radicado del documento: S-35101

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
360.11.1

LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 1.006.316.769, celebró y ejecutó con el Municipio de Tuluá el siguiente contrato de prestación de servicios:

N° de contrato	Fecha del contrato	Objeto y actividades contractuales	Duración y Valor
360.20.1.46 -2026	30/01/2026	OBJETO "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL AREA CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ". ACTIVIDADES 1. Brindar apoyo en el seguimiento y registro de la información requerida en los reportes mensuales de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su incorporación en las distintas plataformas de la administración municipal y en las plataformas de contratación estatal. 2. Brindar apoyo en la supervisión de los contratos asignados, contribuyendo al seguimiento técnico, administrativo y operativo de los mismos, conforme a las directrices establecidas por la Secretaría de Bienestar Social. 3. Gestionar de manera ordenada los documentos emitidos por la Secretaría de Bienestar Social, conforme a las	Fecha inicial 02/02/2026 Fecha final 02/07/2026 Valor $ 14.310..000

Transversal 10 Diagonal 22 Esquina PBX:(602)2339300 Teléfono 2339729 Código Postal: 763023
www.tulua.gov.co – email: bienestar@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua

SC-CER616460

		directrices establecidas en el sistema de gestión documental. 4. Brindar acompañamiento en todas las actividades, reuniones y jornadas descentralizadas programadas y convocadas por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Bienestar.	

Se cobran y anulan estampillas pro-uceva por valor de $3.500, estampillas pro-univalle por valor de $7.000, estampillas pro-hospitales por valor de $7.000 y estampillas pro-salud por un valor de $7.000.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

NOHRA ELENA HENAO GÓMEZ

Transcriptor: Sandra Susana Castaño Millan



Transversal 10 Diagonal 22 Esquina PBX:(602)2339300 Teléfono 2339729 Código Postal: 763023
www.tulua.gov.co – email: bienestar@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua

icontec ISO 9001 SC-CER616460

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 10:37:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006316769
Código de Verificación	1006316769260824103711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301689953

PIB
10:35:41

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006316769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:03 AM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006316769**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ HERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 10:42:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006316769** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146244845** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:23 horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006316769,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ HERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ**, con NIT **821001840-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006316769 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/08/2026 10:27 AM

Código Verificación: **LABTR2X5PS**

Válida hasta: **22/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ , identificado(a) con CC 1006316769 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/10/2015 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen SUBSIDIADO, en calidad de CABEZA DE FAMILIA

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2025/08	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2025/09	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2025/10	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2025/11	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2025/12	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2026/02	29
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2026/03	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2026/04	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2026/05	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2026/06	30
CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ	CC	1006316769	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ	2026/07	2

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de AGOSTO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 6140604 Ago 24 2026 10:30AM

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1006316769,** se encuentra afiliado/a desde **18/06/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO GB

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Claudia Patricia Ramirez Hernandez identificado con CC. 1006316769 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	CONCEJO MUNICIPAL TULUA	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 821001840

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2026/09/02	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	1	**Código Actividad Económica**	1841201

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de septiembre del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC01092026N1006316769A21978931.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031376632

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.